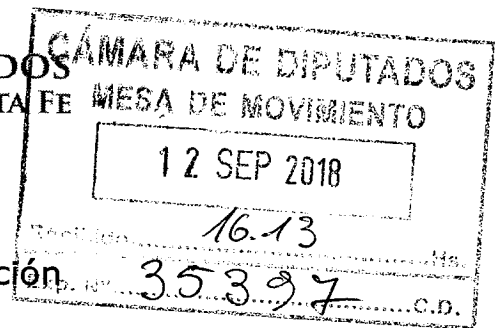




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Proyecto de Comunicación

La Cámara de Diputados solicita al Poder Ejecutivo de la Provincia aumente en forma inmediata el monto asignado a la tarjeta única de ciudadanía hasta equiparar el monto de la Canasta Básica Alimentaria, fijado mensualmente por el INDEC, ante el contexto de profundización de crisis económica e inflación a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población más vulnerable.



Rubén Gustiniani
Diputado Provincial



SILVIA AUGSBURGER
Diputada Provincial

Fundamentos

Sr Presidente:

La Tarjeta Única de Ciudadanía es parte de una política social que el gobierno de la provincia de Santa Fe comenzó a implementar en 2008 en reemplazo de los tickets y cajas con alimentos. Según la información publicada por el Ministerio de Desarrollo Social, este "Programa Social" tiene un alcance de 185.000 titulares en toda la provincia. Se trata de una ayuda social directa para la compra de alimentos en comercios adheridos, a la que pueden acceder grupos familiares cuyos ingresos no superen el salario mínimo vital y móvil. El último incremento en julio de 2016 la dejó fijada en \$273.

Hace ya tiempo que el incremento del monto viene siendo reclamado por distintas organizaciones de base y ha sido objeto también en esta legislatura de proyectos en ese sentido.

En declaraciones al Portal Rosario Plus a fines de Julio de este año el Ministerio de Desarrollo Social expresaba que "históricamente la proporción en el financiamiento de la Tarjeta Única de Ciudadanía fue en porcentaje 50% provincia y 50% Nación" y que hacia fines del 2015 esa



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

proporción se modificó por los aumentos decretados por la administración provincial (70/30%).

En año 2016, cuando se produjo el último incremento por parte de Nación respecto al convenio, las transferencias "se volvieron a equiparar" en mitades iguales.

"Desde ese momento hemos hecho infructuosas gestiones con Nación para lograr volver a tener un incremento en las asignaciones que nos permitiera lograr un aumento en el monto de la TUC", señalaron mediante un comunicado.¹

Entendemos que nuevamente en este contexto económico de extrema dificultad para todos los sectores y más aún para aquellos más vulnerables las prioridades presupuestarias deben ser claras. Es positivo que se haya dispuesto un incremento de \$200.000 para los comedores y copas de leche que atiende CARITAS pero no alcanza.

La tarjeta puede ser utilizada para comprar: leche, yogurt, queso, huevos, carnes (vaca, pollo, pescado, cerdo, etc.), frutas y verduras, cereales (pan, arroz, fideos, harinas, fécula, sémola, avena, etc.), legumbres (arvejas, lentejas, porotos, garbanzos, soja), aceite, manteca, crema, azúcar, mermelada, miel, dulce de leche, polvo para preparar flanes y tortas), y enlatados (arveja, choclo, tomate, etc.). Sin embargo, es claro que el escenario de inflación desatado en los últimos meses ha vuelto casi insignificante ese monto con el cual se puede adquirir escasamente 2 Kilogramos de carne y 4 litros de leche.

Es por ello que reclamamos un aumento significativo y urgente que permita garantizar la seguridad alimentaria de las familias más pobres, que destinan la mayor parte de sus ingresos a la compra de alimentos, a la compra de garrafas para cocinar y al transporte todos rubros en donde la inflación ha superado todas las previsiones imaginables.

Con los fundamentos expuestos solicitamos a nuestros pares el acompañamiento en el presente proyecto.


Rubén Giustiniani
Diputado Provincial


SILVIA AUGSBURGER
Diputada Provincial

¹ <https://www.rosarioplus.com/ensacoycorbata/La-tarjeta-para-alimentos-un-ejemplo-grafico-del-ajuste-a-los-sectores-populares-20180723-0029.html>